

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
CPM N° 001-2023-SENASA
- SEDE CENTRAL -
CONTRATACIÓN DE (1) UN (A) DIRECTOR (A) DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada a los candidatos el día 20 de setiembre del 2023 en el horario asignado, se obtuvo los siguientes resultados:

I. TERCERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	ALHUAY CARRASCO PERCY	50.00	NO APROBADO (*)
2	ALVITRES BAZÁN GABRIEL ARNALDO	50.00	NO APROBADO (*)
3	CHICASACA ARPITA CARMEN ROSA	20.00	NO APROBADO (*)
4	CHIRE HERNANDEZ EMELSON ALEX	60.00	APROBADO
5	GARCIA GARAYAR GABRIELA SUSANA	60.00	APROBADO
6	GONZALES PECEROS YESENIA MARLENY	30.00	NO APROBADO (*)
7	HURTADO ESPINOZA JOSÉ LUIS	0.00	NO APROBADO (**)
8	MENDOZA PIMENTEL WILLIAM ANTONIO	50.00	NO APROBADO (*)
9	PAREDES ALARCON EDUARDO FELIPE	50.00	NO APROBADO (*)
10	PUERTAS FARFÁN DAVE IRVING	40.00	NO APROBADO (*)
11	RODRIGUEZ PERALTA LUIS ENRIQUE	60.00	APROBADO
12	RODRIGUEZ TORVISCO CARLOS	30.00	NO APROBADO (*)
13	SALAZAR SILVA ARTURO	40.00	NO APROBADO (*)
14	SIU MEDINA GENARO ALBERTO	60.00	APROBADO
15	SULLCARAYME AGUILAR IRWIN RAUL	30.00	NO APROBADO (*)

(*) No alcanzó puntaje mínimo.

(**) No se presentó.

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/La candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada que acredite el cumplimiento del perfil de la plaza en la Evaluación Curricular bajo el siguiente detalle:

Fecha: Entre el 22 al 24 de setiembre del 2023.

Hora: hasta las 5:00 p.m del último día.

Medio: virtual al correo electrónico unetealsenasa@senasa.gob.pe.

III. RECOMENDACIONES

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

- Enviar la siguiente documentación:
 - a) La "Ficha de Inscripción (REG-URH-46)" firmada a mano alzada por el candidato.
La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la "Ficha de Inscripción" (REG-URH-46), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
 - b) La documentación sustentatoria que acredite su condición de discapacidad, licenciado de las fuerzas armadas y/o de deportista calificado para el otorgamiento de las bonificaciones como se señala en el numeral 4.5 de las bases de ser el caso.
 - c) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.
Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 4.3.4 Evaluación Curricular).

La Molina, 21 de setiembre de 2023.